



MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN

DECRETO N° 93 .-

MAT.: DESESTIMA OFERTA EN LICITACIÓN PÚBLICA ID 3735-97-LP14 Y AUTORIZA LLAMADO DE LICITACIÓN PÚBLICA.

LAJA, enero 08 de 2015

VISTOS:

1. Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Proyecto "Habilitación Pozo Profundo y Habilitación Sector La Colonia", entre el Gobierno Regional y la Municipalidad de Laja, de fecha 16.10.2014.
2. D.A. N° 7.095 de fecha 07.11.14, autoriza convenio y llamado de Licitación Pública.
3. Licitación Pública ID 3735-82-LP14, de fecha 13.11.14.
4. D.A. N° 7.749 de fecha 04.12.14, desestima oferta y autoriza nuevo llamado de Licitación Pública.
5. Licitación Pública ID 3735-97-LP14, de fecha 13.12.14.
6. Acta de Apertura electrónica de fecha 05.01.14.
7. Acta de Evaluación de fecha 08.01.15.
8. Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
9. Reglamento de Ley N° 19.886.
10. Reglamento de Adquisiciones.
11. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **DESESTÍMASE** las ofertas presentadas por: LOS ROBLES CONSTRUCCIONES LTDA RUT N° 76.099.239-9 y SOCIEDAD INVERSIONES Y CONSTRUCTORA MARISI E.I.R.L RUT N° 76.406.593-K en la Licitación Pública "HABILITACIÓN POZO PROFUNDO Y HABILITACIÓN SECTOR LA COLONIA" ID 3735-97-LP14, por encontrarse fuera de bases, según consta en Acta de Evaluación Vistos N° 7.
- 2.- **AUTORIZÁSE** a realizar un nuevo llamado de Licitación Pública para la ejecución del Proyecto "Habilitación Pozo Profundo y Habilitación Sector La Colonia", Código BIP 30225075-0, a través del Portal www.mercadopublico.cl
- 3.- **APRUÉBASE** las bases administrativas y antecedentes técnicos preparados por la SECPLAN.
- 4.- **ESTABLÉZCASE** como monto disponible M\$44.264.- (I.V.A incluido)
- 5.- **ORDÉNASE** el pago del gasto con imputación a la cuenta correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



Silvada
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN
- D.A.F.
- Control
- SS.MM/ /